



ACTA

DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN DEL TIÉTAR EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2023

▪ **PRESIDENTE**

D. Ávaro Martínez Dietta, Director de C.H.T.

El 1 de agosto de 2023, a las 17:30 horas, las personas citadas al margen se reúnen por videoconferencia, previamente convocadas por el Director Técnico de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

▪ **VOCALES**

D^a Irene Melón Pérez, Jefa de Explotación de C.H.T.

Abre la sesión el Presidente, dando la bienvenida y las gracias a los asistentes y se da paso al primer punto del Orden del Día.

Por la Comunidad de Regantes de Rosario M.D.

D. Ángel Luis Soria Breña

Por la Comunidad de Regantes de Rosarito M.I.

D. Francisco Ramón Jiménez Gómez

D. Javier Arregui Abendívar

D. Pedro Manuel Castañar

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

D. Francisco Ramón Jiménez hace mención que en el Acta de la sesión anterior celebrada de 1 de diciembre de 2022 advierte error en uno de los apellidos del presidente de la Comunidad de Regantes de Rosarito Margen Izquierda, concretamente en el primer apellido donde dice "Aguirre" debe figurar "Arregui", hecha esta apreciación, se aprueba el Acta con tal modificación, pasando al segundo punto del Orden del día.

Por Iberdrola Generación

D^a Adela Barquero Simancas por sí y en representando a D. Francisco Ramón Fuentes Vaca, D. Roberto Martín Esteban y D^a Patricia Gómez Martín

2º.- Situación de embalses y desarrollo de la campaña 2023

La Jefa de Explotación comienza diciendo que la situación de la cuenca es mejor que la del año anterior, con 5.721 hm³ a día 1 de agosto, respecto a los 4.590 hm³ del pasado año por esta fecha, ello supone el 41,5 % frente al 51,78% actual.

▪ **ASISTENTES**

D. Guillermo Plaza Pascual, Jefe zona 2^a de Explot.

▪ **SECRETARIO**

D. José Luis Perriñez Vacas

El volumen almacenado en los embalses que afectan al ámbito geográfico de esta Junta es el siguiente:

- Navalcán: 29,05 hm³.
- Rosarito: 54,19 hm³.

El sistema se encuentran en normalidad y la campaña se está desarrollando sin nada reseñable al respecto.

D. Guillermo Plaza toma la palabra para informar que la campaña de riego en la zona regable de Rosarito comenzó en abril para ambas márgenes. El consumo bruto total de la zona hasta el 1 de agosto es de 44 hm³, incluyendo el agua de limpieza de canales y el agua recogida en las gargantas. El volumen del agua de las gargantas confirma la tendencia a la disminución de los últimos años, ya que solo se ha recogido 0,6 hm³.



La situación es buena teniendo en cuenta que la campaña comenzó con altas temperaturas en abril y sin que el embalse estuviera totalmente lleno, por lo que las previsiones en aquel momento eran pesimistas. Sin embargo, las lluvias de junio provocaron un descenso del consumo en ese mes, que ha mejorado las previsiones de la campaña. A día de hoy, hay reservas suficientes en la presa de Rosarito (54 hm³), para poder acabar la campaña con cierta holgura. También Navalcán presenta un buen estado, 29 hm³.

La campaña discurre sin grandes incidencias destacables ni grandes averías.

En cuanto a las actuaciones que se están desarrollando, se ejecutan a través del nuevo contrato de mantenimiento de las zonas regables de Rosarito, Valdecañas y Alcolea, que lleva vigente desde diciembre de 2022. En estos meses se han ejecutado reparaciones en la infraestructura hidráulica, especialmente antes del inicio de la campaña, que han afectado a tramos del canal principal, sifones y alguna acequia.

Se ha dedicado parte del contrato al mantenimiento de los caminos generales, que se encontraban en mal estado:

- Se han pintado las marcas viales de los caminos generales.
- Se ha realizado una campaña de bacheo general.
- En cuanto a los desbroces de márgenes de caminos, las lluvias de junio han sido perjudiciales provocando el crecimiento de la maleza tras haber hecho desbroces previos. En estos momentos es peligroso desbrozar las márgenes de caminos por el riesgo de incendios.

Cuando termine la campaña de riego en octubre, está previsto el inicio de un nuevo contrato de servicios que promueve la Dirección General del Agua, *“Mejora del estado de los canales existentes en las ZZ.RR. de interés general del Estado en la Confederación Hidrográfica del Tajo, con el fin de impulsar el ahorro, la eficiencia y la sostenibilidad en el uso de los recursos hídricos. Lote 2. Clave: 03.299-0004/0211_L2*. Este contrato tiene una cantidad disponible para la zona regable de Rosarito, de aproximadamente 1.100.000 euros para el revestimiento e impermeabilización del canal principal y sus acueductos. Las actuaciones concretas se están definiendo en coordinación con las comunidades de regantes.

Este contrato se solapará con las actuaciones propias del contrato de mantenimiento vigente.

Mientras tanto, se trabaja con las comunidades en la definición del alcance del proyecto de modernización de la zona regable que aparece en el programa de medidas del PH. En estos momentos parece prudente esperar hasta que se definan los proyectos de modernización que están emprendiendo las respectivas comunidades de regantes.

Una vez terminada es taEl Director Técnico da paso al siguiente punto del Orden del Día.

3º.- Tarifas de Utilización del Agua y Cánones de Regulación para 2024. Estudio económico, análisis y discusión.

La Jefa de Explotación, para un mejor seguimiento, presenta en pantalla la relación de Tarifas y Cánones afectados por la Junta del Tiétar, y un seguimiento de sus valores desde el año 2020. Menciona que de forma genérica los valores han descendido y se asemejan a los de 2022. Las imputaciones de los apartados A, B y C en la cuenca son similares a los de otros años, disminuyendo en el apartado C por la amortización de las obras. Es de destacar que el interés general del dinero ha subido, desde 2016 permanecía estable en un 3 % y ha subido al 3,25 % durante este año, así como el coste de la energía que ha subido respecto al año anterior en un 72,3 % en el cálculo de estas tarifas lo que supone un aumento en los resultados para el usuario hidroeléctrico de los Cánones de Regulación.

El documento sigue las mismas pautas de otros años, todas las tarifas que aparecen en él que no tienen asociado un coste directo bajan como consecuencia de amortización de las obras reflejadas en el apartado C.

D. Francisco Ramón Jiménez dice que en las tarifas que se aprobaron para 2023 se aprobó una derrama total, y posteriormente en el BOE salió otra menor, entiende que la que se va a facturar al regante es la del BOE.

La Jefa de Explotación explica que todos los años se analizan y discuten las tarifas en las Juntas de Explotación, si hay alguna alegación o la propia Confederación se percata que hay algún error se corrige y ponen a información pública en el Boletín Oficial, abriéndose un nuevo periodo de alegaciones que, en el caso de producirse y una vez resueltas tiene como paso final la publicación de la aprobación en el BOE.

Sin ninguna cuestión más, se da paso al siguiente punto del Orden del Día.

4º.- Ruegos y preguntas

D. Francisco Ramón Jiménez dice que en el documento de Tarifas y Cánones se hace referencia a los distintos saltos que hay en el río Tiétar, pero no ven el beneficio del pequeño salto que hay en la presa de Rosarito, pregunta cómo les afecta a los regantes, si existe una reducción en la tarifa por tal hecho.

El Director Técnico responde que las comunidades de regantes no ven beneficio por este asunto. El beneficiario hidroeléctrico entra en el Canon de Regulación como un usuario más, el reparto se hace entre más usuarios con un coeficiente de equivalencia distinto al regadío.

La Jefa de Explotación añade que, en el documento de equivalencia hay unos cuadros en varios colores, ahí es donde se calcula el reparto con respecto al beneficio, está dividido por Cánones, hay que busca el de Tiétar donde aparece dentro de los distintos usuarios la laminación, el riego, abastecimiento no consuntivo o la producción de energía eléctrica y cual es la estimación que se hace, tanto en kilovatios, metros cúbicos o superficie, qué base imponible y beneficio se tiene para el regadío, así como la equivalencia, que en es de 1 para el regadío, de 0,15 para producción eléctrica, de 3 para abastecimiento y de 0,2 para uso no consuntivo.

D. Francisco Ramón Jiménez, en nombre del presidente y Junta de Gobierno de la Comunidad de Regantes que representa, quiere agradecer el esfuerzo que hace Confederación por ajustar la tarifa y canon de regulación. También hace extensivo el agradecimiento al personal de campo de Confederación por la labor que hace, teniendo en cuenta que Rosarito es una zona deficitaria y siempre están atentos a hacer la maniobras de corte y apertura que redunda en el ahorro de agua.

No efectuándose más intervenciones, el Presidente levanta la sesión siendo las 17:48 horas

Acta aprobada en la Junta de Explotación del Tiétar de 29 de noviembre de 2023

El Secretario de la Junta de Explotación